

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Universidades.

ANEXO

Admitidos

Fernández Badeso, Benito (D. N. I. 9.629.004).
Forn Alonso, Antonio (D. N. I. 2.758.620).
Madroñero de la Cal, Antonio (D. N. I. 623.507).
Molera Sola, Pedro (D. N. I. 40.235.683).
Zurita Herrera, Luis (D. N. I. 23.641.313).

Excluidos

Ninguno.

27648 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Microbiología» (interfacultativa con Farmacia) (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Microbiología» (interfacultativa con Farmacia) (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Universidades.

ANEXO

Admitidos

Orias Peñalver, José María (D. N. I. 30.041.685).
Bernárdez Hermida, María Isabel (D. N. I. 33.155.229).
Cáceres Arribas, María Pilar (D. N. I. 245.249).
Dominguez Olavarri, Angel (D. N. I. 14.858.674).
Durán Bravo, Angel (D. N. I. 7.767.311).
Egea Martínez, Luis (D. N. I. 23.595.249).
Gacto Fernández, Mariano (D. N. I. 7.767.111).
González Lama, Zoilo (D. N. I. 75.631.560).
González Muñoz, María Teresa Felisa (D. N. I. 26.150.993).
Hernández Haba, Javier (D. N. I. 19.444.041).
Laluca, Jo, Jorge (D. N. I. 27.634.169).
Liras Padín, Paloma (D. N. I. 29.395.967).
Larriba Calle, Germán (D. N. I. 74.420.208).
Loren Egea, José Gaspar (D. N. I. 17.189.111).
Manzanal Sierra, Manuel Benjamín (D. N. I. 10.540.612).
Martín Rodríguez, Raúl Manuel (D. N. I. 41.788.491).
Martínez Peinado, José (D. N. I. 22.890.499).

Navarro Alfonso, Enrique (D. N. I. 23.675.964).
Nombela Cano, César (D. N. I. 1.346.619).
Ortega Ruiz, José María (D. N. I. 29.891.212).
Palomares Díaz, Antonio José (D. N. I. 24.074.439).
Pérez Hernández, María Dolores (D. N. I. 30.031.252).
Torrella Mateu, Francisco (D. N. I. 77.778.946).
Vicente Pedros, Eduardo (D. N. I. 22.490.861).
Vives Rego, José (D. N. I. 38.467.244).

Excluidos

Mas Mayoral, Matilde (D. N. I. 818.917), por no firmar la declaración jurada de abono de derechos incompleto.

Moriyón Uribe, Ignacio (D. N. I. 10.780.218), por abono de derechos incompleto.

Rodríguez Franco, Carmen (D. N. I. 8.713.470), por no firmar la declaración jurada y no hacer constar la Universidad en que aprobó su tesis doctoral.

27649 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,
Esta Dirección General ha resuelto:

1.ª Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.ª Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.ª Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Obstetricia y Ginecología», de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

27650 *RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la Escala Subalterna en la plantilla de dicho Organismo.*

De conformidad con lo señalado en la norma 5.1 de la Resolución de la Universidad de Granada de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Subalterna vacantes en la plantilla de dicho Organismo,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don José Antonio Sainz Cantero, Vicerrector y Catedrático numerario.

Vocales:

Don Eduardo Barea Cuesta, Gerente y Profesor adjunto numerario.

Don José Soto Benítez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Antonio Cordovilla Manzano, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.